



# Modelo Educativo UFRO



The background features a complex, abstract geometric pattern of thin white lines. These lines intersect to form a series of overlapping, irregular polygons and triangles, creating a sense of depth and structure. The pattern is most prominent on the right side of the image, where it appears to recede into the distance, while the left side is more solid blue.

Un **Modelo Educativo**  
**TRANSVERSAL** a toda  
la comunidad universitaria

## UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Francisco Salazar 01145, Temuco

### Publicación

Vicerrectoría de Pregrado  
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

Vicerrectora de Pregrado  
**Mg. Pamela Ibarra Palma**

Vicerrector de Investigación y Postgrado  
**Dr. Rodrigo Navía Díez**

### Equipo Ejecutivo

Director Académico de Postgrado  
**Dr. Víctor Beltrán Varas**

Directora de Desarrollo Curricular y Docente  
**Mg. Solange Martínez Oakley**

Director de Formación Integral y Empleabilidad  
**Mg. Juan Méndez Vera**

Redacción  
Profesional de Apoyo del Modelo Educativo  
**Bárbara Gutiérrez Garrido**

Edición General  
**Mg. Paula Santa María Contreras**

Diseño y Diagramación  
**Paula Gil Terra**

Fotografía  
**Dirección de Comunicaciones**

## COMITÉ TÉCNICO

Profesional Unidad Gestión y Calidad  
Dirección Académica de Postgrado  
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado  
**Mg. Miguel Ailio Colil**

Encargada del Programa Inclusivo de Acceso y  
Acompañamiento para Personas en Situación de Discapacidad  
Dirección de Formación Integral y Empleabilidad  
Vicerrectoría de Pregrado  
**Mg. Nicole Anders Contreras**

Coordinadora de Apoyo Académico al Estudiante y Formación Integral  
Dirección de Formación Integral y Empleabilidad  
Vicerrectoría de Pregrado  
**Lic. Carla Beroíza Flores**

Coordinadora de Desarrollo Docente e Innovación Metodológica con TIC  
Dirección de Desarrollo Curricular y Docente  
Vicerrectoría de Pregrado  
**Lic. Pamela Coronado Maureira**

Curriculista Dirección Académica de Postgrado  
Dirección Académica de Postgrado  
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado  
**Mg. Pamela Guzmán Sobarzo**

Profesional Diseño Curricular  
Dirección de Desarrollo Curricular y Docente  
Vicerrectoría de Pregrado  
**Mg. Giselle Lagos Beltrán**

Encargado de Formación General Electiva y  
Programas de MINOR de Formación General  
Dirección de Formación Integral y Empleabilidad  
Vicerrectoría de Pregrado  
**Mg. Felipe Muñoz Contreras**

Coordinadora de Desarrollo Docente e Innovación Metodológica con TIC  
Dirección de Desarrollo Curricular y Docente  
Vicerrectoría de Pregrado. Hasta junio de 2022  
**Mg. Ana Patricia Pino Concha**

Coordinadora de Diseño Curricular  
Dirección de Desarrollo Curricular y Docente  
Vicerrectoría de Pregrado  
**Mg. Marybel Ramiro Zarges**

Coordinador de Gestión Curricular y Evaluación de la Calidad de Pregrado  
Dirección de Desarrollo Curricular y Docente  
Vicerrectoría de Pregrado  
**Mg. Pablo Suazo Mardones**

Asesora Pedagógica e Institucional  
Dirección de Desarrollo Curricular y Docente  
Vicerrectoría de Pregrado  
**Mg. Paola Velásquez Siefert**

## COMISIÓN INSTITUCIONAL

Representante Asociación de Funcionarios y  
Funcionarias de la Universidad de La Frontera  
**Patricia Bello Rodríguez**

Representante Académica de la Facultad de  
Ciencias Agropecuarias y Forestales  
**Mg. Emma Bensch Tapia**

Representante Estudiantes de Postgrado  
**Felipe Andrés Bustos Velásquez**

Representante Académica de Campus Pucón  
**Mg. Carla Castro Ibacache**

Representante Asociación de Funcionarios y  
Funcionarias de la Universidad de La Frontera  
**Servando Contreras Illanes**

Representante Estudiantes de Pregrado  
**Rodolfo Coronado Nilian**

Representante de Asociación de Funcionarios y  
Funcionarias de la Universidad de La Frontera  
**Brenda Deomojan Arévalo**

Representante Académica de la Facultad de  
Ingeniería y Ciencias  
**Dra. Ivonne Gutiérrez Montenegro**

Representante Académica de la Facultad de Educación,  
Ciencias Sociales y Humanidades  
**Dra. Carolina Hidalgo Standen**

Representante Académica de la Facultad  
de Odontología  
**Mg. Paulina Hofer Durán**

Representante Estudiantes de Postgrado  
**Víctor Hugo Márquez Altamirano**

Representante Estudiantes de Pregrado  
**Catalina Meriño Morales**

Representante Académica de la Facultad de Medicina  
**Dra. Nancy Navarro Hernández**

Representante de Campus Angol  
**Mónica Ortiz Millalén**

Representante Académica de la Facultad de  
Ciencias Jurídicas y Empresariales  
**Mg. Verónica Rosas Quintana**

# índice

pág. 10

## I. ESCENARIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

pág. 18

## III. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL M.E. UFRO

pág. 58

## IV. IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DEL M.E. UFRO

pág. 67

## REFERENCIAS

pág. 9

## PRESENTACIÓN

pág. 14

## II. CONTEXTO INSTITUCIONAL

pág. 24

## IV. MODELO EDUCATIVO

### Pilares del M.E. UFRO

Desarrollo integral de la persona  
Compromiso territorial  
Inclusión, equidad y diversidad  
Ciudadanía global

### Competencias del M.E. UFRO

Competencias por pilares  
Competencias específicas  
Competencias genéricas

### Áreas del proceso formativo del M.E. UFRO

### Lineamientos para la implementación del M.E. UFRO en el proceso formativo

Lineamientos del área curricular  
Lineamientos del área pedagógica  
Lineamientos del área de vida universitaria

pág. 60

## VI. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL M.E. UFRO



## SIGLAS



**COIL**

Sigla en inglés de  
“Aprendizaje internacional  
colaborativo en línea”



**SCT**

Sistema de Créditos  
Transferibles



**M.E. UFRO**

Modelo Educativo  
Universidad de La Frontera



**SEI**

Sistema de Evaluación  
Integral del Proceso  
Formativo



**PED**

Plan Estratégico  
de Desarrollo



**TIC**

Tecnologías de la  
Información y la  
Comunicación



**PFP**

Política de  
Formación Profesional



**UFRO**

Universidad de  
La Frontera



## PRESENTACIÓN

La globalización, los avances tecnológicos y las crisis socio-ambientales, han evidenciado la necesidad de que las instituciones de educación superior propicien modelos educativos con foco en la formación integral, impulsando el desarrollo de habilidades y competencias que permitan a las generaciones actuales y futuras responder a los retos del siglo XXI.

Es por lo anterior, que la Universidad de La Frontera asume el año 2019 el importante desafío de transitar hacia un Modelo Educativo para articular el quehacer institucional y orientar los diversos procesos formativos de la Universidad: formación técnica, de pregrado, postgrado y formación continua, actuando en concordancia con los principios institucionales, dando respuestas a las exigencias de las leyes de educación superior y los criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional.

La Universidad de La Frontera, a través del presente Modelo Educativo (M.E. UFRO, en adelante), mantiene el compromiso de las universidades estatales de contribuir mediante la docencia, investigación y vinculación al fortalecimiento de la democracia, desarrollo sustentable del país y el progreso de la sociedad.

Poniendo en valor la trayectoria universitaria, sus logros, aportes y al territorio en el que se sitúa, el M.E. UFRO busca fomentar espacios educativos inclusivos que contribuyan al desarrollo de capacidades críticas y reflexivas, que promuevan el diálogo y la tolerancia aportando al bien común y a la resolución de las necesidades del territorio local, regional y del país.

Se presenta un M.E. UFRO construido desde y para la Universidad de La Frontera, con el aporte de los tres estamentos de la comunidad universitaria, de diversas instancias participativas con la comunidad interna y externa, y el valioso aporte de expertos nacionales e internacionales, permitiendo contar con una herramienta ajustada a las necesidades de desarrollo institucional y a las del territorio significativo.

El M.E. UFRO, centrado en la persona, impulsa con vocación y excelencia la calidad profesional disciplinaria y fomenta el desarrollo integral de la persona, a través de sólidos pilares y lineamientos para las áreas curricular, pedagógica y de vida universitaria del proceso formativo, que prepare a las próximas generaciones con habilidades que les permitan interactuar y adaptarse en diversos escenarios socio-laborales, generar aportes y transformaciones en un mundo complejo, cambiante y desafiante.

# I. ESCENARIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



En el escenario actual, la globalización, la expansión del conocimiento y el acelerado avance tecnológico, plantean oportunidades en todos los ámbitos de la vida social, pero también trazan complejos desafíos que ponen en riesgo a la humanidad y su desarrollo, tales como las crisis sociales, ambientales y sanitarias, la migración masiva a nivel mundial, el aumento de la pobreza y la desigualdad social.

Particularmente, la pandemia por COVID-19 visibilizó otras problemáticas sociales relacionadas con la desigualdad en el acceso al conocimiento y en el desarrollo de habilidades digitales, interpelando transversalmente a las Instituciones de Educación Superior a avanzar hacia la digitalización de los servicios universitarios. A su vez, evidenció la agudización de las brechas en los roles laborales y domésticos según el género, y relevó la importancia de la salud mental, entre otros temas.

Este complejo contexto desafía el quehacer de la Universidad de La Frontera, exigiendo cambios en sus procesos formativos y sustantivos en general, de manera de adaptarse a estas nuevas condiciones. Al respecto, las tendencias en educación superior, postulan que es fundamental promover una ciudadanía activa y comprometida con el desarrollo personal, el de las comunidades y el del mundo. Para ello se requiere contar con nuevas competencias que promuevan una conciencia global para que, a partir de la puesta en valor de la cultura propia, se respete y valore la diversidad, con un sentido de inclusión, equidad, democracia y justicia social.



También se plantea necesario formar, en los estudiantes, habilidades para crear y recrear conocimiento pertinente, procesar y gestionar nueva información, dominar las tecnologías cambiantes, aprender a lo largo de la vida, desarrollar el pensamiento complejo y la transdisciplinariedad, estar abiertos al cambio y lograr una comprensión profunda y crítica de los contextos, para que, desde una perspectiva ética, constructiva y global, influyan en la transformación de la sociedad.

A nivel nacional, la Ley 21.091 de Educación Superior y la Ley 21.094 de Universidades Estatales, entre otras cosas, instauran los principios que guían el quehacer y fundamentan el cumplimiento de la Misión y funciones de la Universidad de La Frontera, mandando la generación de un proyecto educativo que incorpore los principios de pluralismo, inclusión, equidad, pertinencia, participación, democracia, promoción de los derechos humanos, solidaridad y cooperación, entre otros, y que responda a los requerimientos y necesidades de los distintos territorios y realidades del país, con una perspectiva intercultural.

A través del **M.E. UFRO**, la institución da una respuesta innovadora, pertinente e integral a los retos actuales y futuros, manifestando su compromiso con la formación disciplinaria de excelencia, el territorio significativo y global, el respeto de la diversidad, la interculturalidad y los derechos humanos. Promueve una ciudadanía activa con conciencia global y propicia el desarrollo integral de las personas, contribuyendo a la formación de un ser más consciente, responsable y sensible en su relación con los demás, con el medioambiente, y con las necesidades reales de los contextos en los cuales se desenvuelve y contribuye.





## II. CONTEXTO INSTITUCIONAL



Ubicada en la región de La Araucanía, la **Universidad de La Frontera** es una institución de educación superior pública y estatal, dedicada a la generación y transmisión del conocimiento, a la formación de técnicos, profesionales y postgraduados, a la investigación científica y tecnológica, y a la promoción de las artes y la cultura.

La historia de la Universidad comienza el 10 de marzo de 1981 en la ciudad de Temuco, tras la fusión de las sedes regionales de la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado. En su primer año de vida autónoma, contó con una matrícula de 4.773 estudiantes y 20 carreras en cuatro Facultades.





El quehacer institucional está orientado por su Misión, Visión y principios que profesa, expresados en los Estatutos que rigen su accionar. Con la aprobación, en 2018, de las leyes de Educación Superior y de Universidades Estatales, la Universidad modificó sus Estatutos y elaboró la nueva Misión Institucional, la que fue aprobada en diciembre de 2021 por la Junta Directiva, y señala:

## MISIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad de La Frontera es una institución de Educación Superior pública, estatal, laica, pluralista, inclusiva y autónoma inserta en la región de La Araucanía, que resguarda y pone en valor el patrimonio cultural y el desarrollo humano y sustentable.

Tiene como misión generar, desarrollar y transmitir el saber en las diversas áreas del conocimiento y dominios de la cultura. Reconoce, promueve e incorpora la cosmovisión de los pueblos originarios, y en especial, la relación intercultural con el pueblo mapuche, promoviendo el respeto y el desarrollo equitativo.

Asume con vocación de excelencia y calidad, la formación integral de personas con capacidad crítica y reflexiva, que promuevan el diálogo racional y la tolerancia, contribuyendo a forjar una ciudadanía inspirada en valores éticos, democráticos, cívicos y de solidaridad social; aportando a la conciencia social crítica y transformadora; éticamente responsable de las necesidades de la región, del país y de la comunidad internacional, para el logro del bien común.

Promueve y aporta al país y a la región de La Araucanía, asumiendo una acción preferente y pertinente con ella, a través de la formación, la ciencia, la tecnología, la innovación, la creación y la vinculación con el medio.

*Tüfachi Unifersida dullinentuy tremüngeal ka amulün ñi itrokom kimün kom pu che mew ka itrofill mapu püle. Feichi unifersida ngüneduami ka trapümtukuy ñi choyün che ñi kimün, mapuche kimün ka inakonküley pu mapuche nütramkan ka yamuwün mew.*

*Feychi füttra chillkatuwe ruka mew kimeltufi ñi pu che rakiduamal ka ramtufal, chew chi pu che nütramkawkey ka ñochiduamngey nieal kiñe trür mapu, ruf mapu, küme rakiduamniekey ka norümngey mapu mew.*

*Feychi füttra chillkatuwe ruka mew kellufi ta Chile Mapu ka Wallmapu mew poyenkechi ka piwkeluwi tüfachi mapu küdawal kimeltuwün, ka mollfüng rakiduam tuwlu, tecnología, we küdaw ka nütram ñi mapu püle mülelu.*

*Traducido por Mg. Jacqueline Caniguan Caniguan  
Depto. de Lenguas Literatura y Comunicación / Facultad de Educación, Cs. Sociales y Humanidades*

Los principios abordados en la Misión, se concretan en el M.E. UFRO a través de la identificación de cuatro pilares que dan el sustento a la formación integral de excelencia que la Universidad compromete, para entregar a la sociedad profesionales y graduados que aporten activamente al desarrollo sustentable de los territorios.



# III. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL M.E. UFRO

El proceso de elaboración del M.E. UFRO se inició a partir de los resultados del estudio “Aportando a la actualización de la Política de Formación Profesional” (2017), a cargo de la Vicerrectoría de Pregrado, el que integrando los resultados del “Estudio descriptivo de la implementación de la Política de Formación Profesional de la Universidad de La Frontera 2008-2016” y del informe “Continuidades y Tendencias en Educación Superior. Mirar al Futuro e inspirar el Presente”, visualizó la necesidad de actualizar y mejorar los procesos formativos de la Universidad y de transitar hacia un modelo educativo articulador de todos los niveles formativos de la institución.

Para elaborar el M.E. UFRO se constituyeron dos equipos de trabajo:

**Equipo Ejecutivo** integrado por: Directora de Desarrollo Curricular y Docente, Director de Formación Integral y Empleabilidad, y Director Académico de Postgrado, liderado por la Vicerrectora de Pregrado y el Vicerrector de Investigación y Postgrado.

Este Equipo Ejecutivo fue responsable de guiar el proceso y dar respaldo a las propuestas que presentaba el Comité Técnico.

**Comité Técnico** (Comité, en adelante) conformado por un equipo multidisciplinario de profesionales de las distintas Vicerrectorías de la Universidad, quienes durante el año 2020 realizaron un benchmarking (estudio) respecto a los modelos educativos de otras universidades nacionales e internacionales con la finalidad de orientar el proceso de elaboración e implementación del M.E. UFRO.

Al respecto, el año 2019, la Vicerrectoría de Pregrado elaboró el documento “Fundamentos para la creación del Modelo Educativo” que expuso el escenario global y las nuevas tendencias en educación superior, analizó el marco normativo nacional y los nuevos criterios de acreditación institucional; también evidenció las implicancias institucionales de contar con un modelo educativo y justificó su creación. Posteriormente, las principales ideas contenidas en el documento se socializaron con autoridades y actores claves de la Universidad, logrando comprometer la elaboración del M.E. UFRO.





Considerando la información recabada y la propia cultura institucional, el Comité diseñó una metodología de trabajo que relevó la participación activa de la comunidad universitaria en la elaboración del M.E. UFRO y definió los siguientes hitos del proceso:

### Hitos relevantes del proceso de elaboración del M.E. UFRO



Para cumplir su propósito, el Comité definió los siguientes equipos de trabajo:

- a) Comunicaciones, para diseñar y ejecutar la estrategia comunicacional, contemplando las etapas de diseño, implementación y posicionamiento del M.E. UFRO,
- b) Redacción, a cargo de escribir el documento M.E. UFRO,
- c) Metodología, para diseñar y ejecutar el levantamiento de información con la comunidad interna y externa de la Universidad y,
- d) Equipos técnicos, para elaborar los lineamientos del M.E. UFRO.

La participación de la comunidad educativa se hizo efectiva a partir del año 2021 con la puesta en marcha de la estrategia “Diálogos con la comunidad” que contempló un levantamiento de información, a través de: entrevistas al gobierno universitario; grupos focales con la comunidad interna; encuesta masiva dirigida a los estamentos estudiantil, funcionario y académico, sociedad civil, empleadores y Alumni; entrevistas a actores externos; y diálogos con expertos institucionales, nacionales e internacionales, con el objetivo de identificar los elementos inspiracionales a incorporar en los procesos formativos y en el quehacer universitario en general.

A inicios del año 2022, el Comité realizó un análisis integrado de los desafíos locales y globales que plantea el siglo XXI, las leyes nacionales sobre educación superior, el último Informe de Autoevaluación Institucional (2018), los resultados del levantamiento de información, la propuesta de Estatutos, la nueva Misión Institucional y los nuevos criterios de acreditación, con el objetivo de elaborar una propuesta acerca de la persona que se desea formar y de los pilares que sustentan el M.E. UFRO.

Para fortalecer la participación de la comunidad universitaria y legitimar las propuestas diseñadas, se conformó, por resolución interna N°263, una Comisión Institucional Triestamental (Comisión, en adelante) integrada por siete académicas, cuatro funcionarias y funcionarios, dos estudiantes de postgrado y dos de pregrado, quienes, entre los meses de enero y junio de 2022, trabajaron colaborativamente con el Comité retroalimentando sus propuestas.



En las primeras sesiones, la Comisión reflexionó sobre los desafíos del siglo XXI y el rol de la Universidad en el contexto, analizó los documentos “Fundamentos para la creación del Modelo Educativo” y los “Resultados del levantamiento de información para la construcción del M.E. UFRO”, revisó las leyes sobre educación superior y los principios institucionales declarados en los Estatutos y la nueva Misión Institucional. Luego, se abocó a discutir la propuesta de la persona que se desea formar y contribuyó a precisar la propuesta de pilares del M.E. UFRO.

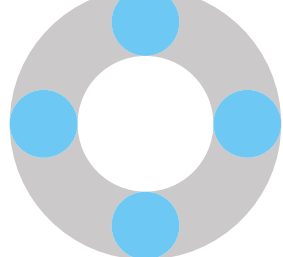
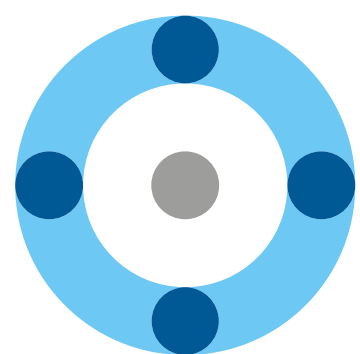
Al mismo tiempo, el Comité sostuvo una serie de diálogos con expertos institucionales y externos quienes, desde sus diferentes disciplinas y experiencia, entregaron fundamentos, análisis y retroalimentación a la propuesta de pilares del M.E. UFRO, posibilitando elaborar la descripción de cada uno de ellos. Estos insumos fueron considerados por los equipos técnicos, quienes elaboraron los lineamientos curriculares, pedagógicos y de vida universitaria en coherencia con ellos.

A continuación, se socializaron los pilares del M.E. UFRO con toda la comunidad universitaria, a través de estrategias digitales, como difusión en redes sociales y noticias, y de estrategias físicas, considerando la instalación de gráficas de los pilares en los distintos campus universitarios. A su vez, se presentaron los avances del M.E. UFRO en los Consejos de cada Facultad y con los distintos estamentos, para posteriormente invitarlos a responder una encuesta online con la finalidad de retroalimentar la descripción de los pilares y señalar los desafíos visualizados para la implementación del M.E. UFRO.

La información obtenida a través de la encuesta permitió visibilizar el alto grado de acuerdo de la comunidad universitaria con las descripciones de los pilares, y tomando en consideración las sugerencias planteadas y los desafíos identificados para la implementación del M.E. UFRO, el Comité redactó el presente documento.







## IV. MODELO EDUCATIVO

El M.E. UFRO plasma el sentido primordial que mueve a la institución y expresa los fundamentos que traspasan cada una de sus funciones, siendo vinculante para toda la comunidad universitaria. Ha sido elaborado desde y para la Universidad de La Frontera, sustentándose en: los principios que la institución profesa expuestos en sus Estatutos, Misión y Visión; los anhelos de la comunidad universitaria; las demandas internacionales en educación superior; el marco normativo nacional y los nuevos criterios de acreditación institucional.

El propósito del M.E. UFRO es orientar, con estándares de calidad y excelencia, la formación de personas capaces de enfrentar los grandes desafíos del mundo actual y futuro. Para ello, es importante educar para crear conciencia social, crítica y transformadora del entorno con la finalidad de contribuir a la superación de las desigualdades, la construcción del bien común y el desarrollo sostenible del planeta.



Frente al gran desafío que la sociedad impone a las universidades en general y particularmente a las universidades públicas y estatales, la Universidad de La Frontera, aspira a que sus egresados cuenten con las siguientes características:

***Una persona con conciencia social y crítica que comprenda el entorno y actúe guiada por valores éticos y democráticos ante las transformaciones necesarias de impulsar, contribuyendo así a un cohabitar en equilibrio con las expresiones de diversidad existentes.***

Abordar el propósito del M.E. UFRO y la persona que se desea formar exige a la institución propiciar una formación integral, entendiéndola como una perspectiva amplia, focalizada no sólo en aspectos disciplinarios y profesionales, sino que considera a la persona en sus variadas dimensiones y confiere relevancia al desarrollo integral de la misma.

Por esta razón el M.E UFRO, releva la formación integral de la persona como ideal al cual contribuir, comprendiendo que esta formación es a lo largo de la vida, no se limita al espacio educativo que ofrece la Universidad y depende del proceso de configuración personal que cada individuo vaya realizando para lograr una participación plena en la sociedad.

Plantear el M.E. UFRO desde la formación integral implica generar experiencias que permitan el aprendizaje de conocimientos y saberes y la vivencia de prácticas de interacción con otros que estimulen el desarrollo del ser humano. El sujeto que aprende requiere el estímulo que lo interpele a reflexionar sobre sus acciones y convicciones para la propia configuración, construir su identidad, comprender la realidad y actuar en ella desde el valor de lo humano.

Para propiciar la formación integral, el M.E. UFRO se sustenta en cuatro pilares, que son: Desarrollo integral de la persona, Compromiso territorial, Inclusión, equidad y diversidad, y Ciudadanía global. Estos pilares representan, por una parte, los desafíos que la UFRO como universidad del Estado tiene, y por otra, los principios y compromisos que la institución asume, configurando un marco de acción para cada una de las funciones institucionales.

Los cuatro pilares que sostienen el M.E. UFRO le dan sentido a la acción formativa, cimentando las bases para que la persona que la Universidad desea formar desarrolle las características y atributos que la sociedad requiere. Los pilares del M.E. UFRO junto con dar sustento, conectan diferentes necesidades, hacen visible los temas y prácticas que son relevantes para la humanidad y trazan metas de desarrollo. También permiten que la comunidad universitaria en su totalidad se vea reflejada en ellos, no representan sólo un deseo de formación, sino que un anhelo para el desarrollo de una comunidad educativa cohesionada en su conjunto y que aporta desde el compromiso y la calidad a la sociedad global y al territorio, a través de cada una de las funciones institucionales.



# PILARES DEL M.E. UFRO



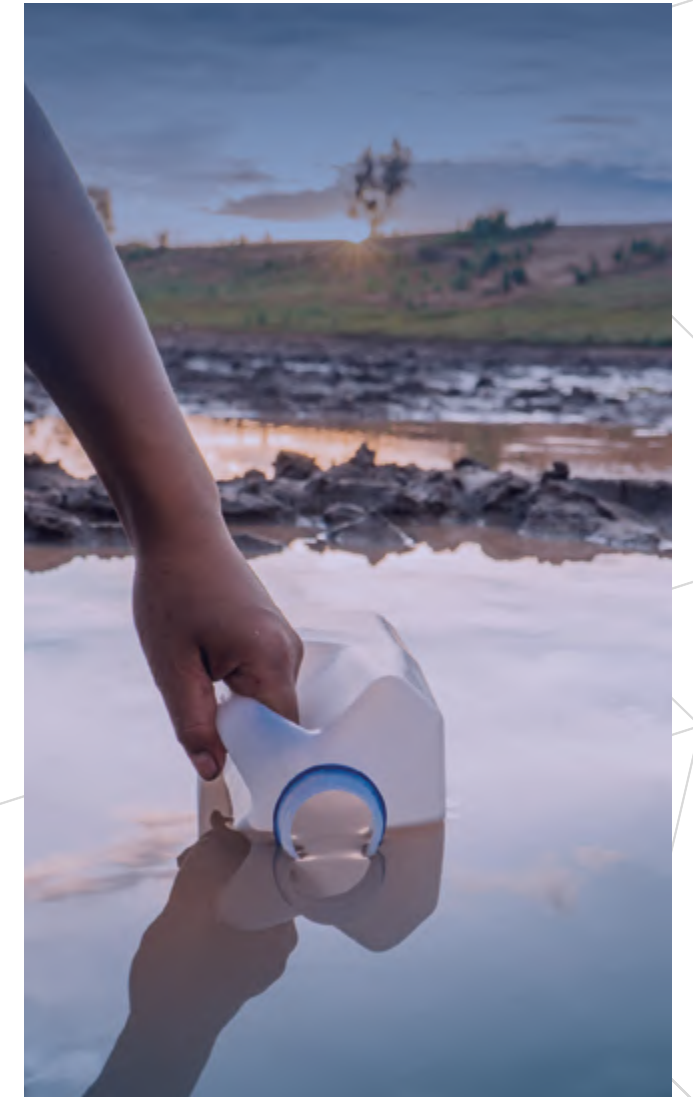
**DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA PERSONA**



**COMPROMISO  
TERRITORIAL**



**INCLUSIÓN, EQUIDAD  
Y DIVERSIDAD**



**CIUDADANÍA  
GLOBAL**



## DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA

Este pilar comprende el desarrollo en equilibrio de las múltiples dimensiones del ser humano. Para lograr esto se requiere del autoconocimiento, reconociendo la trayectoria evolutiva en la que cada uno se encuentra y desde ahí, fortalecer la identidad y un proyecto de vida que permita aportar, como ciudadanos y ciudadanas, al bienestar general de la sociedad.

Así, un componente relevante de este pilar es el bienestar, tanto a nivel personal como colectivo, el que se constituye como la meta a alcanzar a través del desarrollo integral de la persona. Es entendido como un estado de satisfacción de las necesidades personales, influido por el contexto y sus condiciones que permiten desplegar y fortalecer las capacidades humanas.

En este sentido, la Universidad de La Frontera reconoce que, como institución de educación superior, contribuye en el aprendizaje y socialización de las personas, y por lo tanto le corresponde una responsabilidad en el desarrollo integral de las mismas, a través de la apertura de posibilidades y experiencias positivas que consideren sus trayectorias evolutivas, para que puedan fortalecer sus habilidades y proyecto de vida.

Al respecto, la Universidad de La Frontera promueve el desarrollo integral de la persona para:

**Favorecer** una experiencia universitaria transformadora, donde el estudiantado cuente con las condiciones y espacios necesarios para potenciar su autoconocimiento, identidad y proyecto de vida, contribuyendo al bienestar individual y colectivo.

**Fomentar** en la comunidad universitaria el aprendizaje a lo largo de la vida como un proceso de crecimiento y adaptación a las exigencias de un medio en constante cambio.

**Generar** conocimiento y propuestas para contribuir al desarrollo integral de las personas y a una mejor sociedad, a través de cada una de las funciones institucionales.





## COMPROMISO TERRITORIAL

El pilar compromiso territorial se entiende como la construcción de relaciones activas, permanentes, bidireccionales y recíprocas entre la Universidad de La Frontera y el territorio en el que se encuentra inserta. La comunidad universitaria desde la comprensión del territorio y una conciencia social crítica y transformadora, asume un compromiso con las necesidades y problemáticas sociales y ambientales, actuando ética y responsablemente en la generación de soluciones pertinentes, que impacten positivamente en las comunidades.

El territorio se comprende como una categoría multidimensional, definida como una construcción social, política y simbólica, configurada a partir de relaciones que los grupos sociales establecen con la naturaleza en un espacio geográfico, movidos por intereses comunes. Cada grupo social le asigna significado al territorio, determina su forma de vivir y habitar en él, se apropia y forma su

identidad a partir de ello, es decir, conforma su territorialidad. Considerando que en un mismo espacio geográfico conviven diversas territorialidades, las relaciones interculturales se vuelven relevantes para promover el progreso equitativo entre culturas.

Además, la Universidad de La Frontera, compromete con especial atención la valoración y reconocimiento del Pueblo Mapuche como pueblo originario del territorio, quien dentro de sus principios fundamentales plantea el Itrofill Mongen, como una manera de entender la organización de la vida "mongen" que abarca a todos los elementos, seres y lugares de la naturaleza que cohabitan y comparten un espacio para su desarrollo y existencia. Respetar y compartir esta visión busca lograr una convivencia en equilibrio, requisito indispensable para propiciar el Kūme Mongen y el Kūme Felen que es "vivir bien" para "estar bien".

La Universidad de La Frontera, considera fundamental sostener su quehacer en este pilar para:

**Desarrollar** procesos formativos pertinentes y actualizados según las necesidades actuales y futuras del territorio, la propia disciplina y el mundo globalizado.

**Ser** una Universidad cada vez más comprometida y pertinente con el territorio del cual es parte y desde ahí proyectar su quehacer al ámbito nacional e internacional.

**Generar**, a través de las funciones institucionales, una respuesta activa, anticipada y articulada que contribuya a un cohabitar en equilibrio, reconociendo los distintos saberes de manera significativa en el territorio.

**Aportar** conocimiento situado que pueda ser transferido a actores públicos, privados y sociales contribuyendo en la solución de problemáticas.

**Colaborar** en las políticas, planes y programas públicos orientados al desarrollo cultural, social, territorial, artístico, científico, tecnológico, económico y sustentable de la región y del país, con una perspectiva intercultural.



## INCLUSIÓN, EQUIDAD Y DIVERSIDAD

El pilar inclusión, equidad y diversidad comprende el respeto y la valoración de toda la diversidad existente, el compromiso con la dignidad humana y la igualdad de derechos para todas las personas, fomentando la capacidad crítica y reflexiva con el propósito de modificar aquellos comportamientos personales y colectivos que producen la exclusión, aportando de esa forma a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y cohesionada.

Para lograrlo, la Universidad de La Frontera se adscribe al enfoque de la educación inclusiva, el que invita a mirar la comunidad desde sus políticas, prácticas y cultura institucional; y que reconoce que todas las personas son diversas y que, por derecho y justicia social, merecen un trato digno e igualitario dentro del sistema educativo y en cada esfera de la sociedad.

Este enfoque educativo entiende la inclusión en dos sentidos, como el acto de aceptar e incluir a todas las personas y hacerlas parte de la comunidad,

y como un proceso continuo de generar las condiciones para que, sin discriminación, puedan participar constructivamente y desarrollarse dentro de la vida universitaria y en otros contextos. Así, tiene como principal sustento la aceptación y valoración de la diversidad, entendiéndola como condición global, es decir, inherente a la naturaleza humana, ya que todas las personas son diferentes, según su biología, su cultura, sus experiencias y condiciones de vida, pero iguales en dignidad y derechos. En este sentido reconoce que cada persona tiene habilidades y necesidades distintas que requieren ser atendidas de forma diferenciada, por ello un componente relevante de la inclusión es la equidad, la que desde un principio de justicia distributiva, opera como un medio para propiciar la igualdad de oportunidades entre las personas, con especial atención en aquellas que históricamente han sido discriminadas y excluidas de la educación y de la sociedad por motivos de etnia, sexo, género, orientación sexual, idioma, religión, posición económica, discapacidad u otros.

La Universidad de La Frontera, considera fundamental sostener su quehacer en este pilar para:

**Contribuir** a la formación de personas que valoren la diversidad, los derechos humanos y actúen guiadas por los principios de equidad y justicia social.

**Promover** el reconocimiento y valoración de la diversidad, donde las diferencias sean respetadas y no determinen las oportunidades de acceso, progresión y resultados de las personas en la Institución.

**Fomentar** que la vida universitaria, se desarrolle en una comunidad con climas de bienestar y sana convivencia, donde prime el diálogo, la tolerancia, la participación constructiva, el respeto y el pluralismo.





## CIUDADANÍA GLOBAL

El pilar ciudadanía global asume que la complejidad de la realidad y los desafíos y amenazas que enfrenta la humanidad en su conjunto, tienen repercusiones a nivel local y global que hacen necesario su abordaje desde la colaboración mundial con conciencia intercultural. Por lo tanto, requiere de la participación activa, crítica y colaborativa de la ciudadanía en la solución de problemáticas de la región, del país y de la comunidad internacional, aportando a la construcción de una sociedad más justa, sustentable y democrática, inspirada en valores éticos, cívicos y de solidaridad social.

La ciudadanía global conecta a una multiplicidad de actores de orígenes diferentes, poniendo en escena sus diversos modos de pensar, actuar y vivir. Respetar esta diversidad, desarrollar una conciencia intercultural y contar

con habilidades digitales e idiomáticas son requisitos fundamentales para la convivencia en una sociedad globalizada. La interculturalidad se concibe como un proceso de relación donde la persona reconoce y valora tanto su identidad cultural como la de otros, en un ambiente de respeto, inclusión y justicia social.

En este sentido, una de las formas en que la Universidad de La Frontera contribuye es poniendo énfasis en el desarrollo sustentable, desde una perspectiva de solidaridad intra e intergeneracional, que busca que todas las personas puedan satisfacer sus necesidades siendo conscientes de los límites planetarios y sus consecuencias sociales, sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras también puedan hacerlo.

La Universidad de La Frontera, considera fundamental sostener su quehacer en este pilar para:

**Contribuir** con procesos formativos que ayuden a la persona a comprender tanto su identidad cultural como la de otros, para participar activamente en la sociedad global y desde esa perspectiva apoyar en la co-generación de conocimientos y soluciones a los desafíos globales.

**Aportar** a la sociedad con profesionales y graduados comprometidos con la dignidad humana, la promoción y respeto de los derechos humanos, la justicia, el fortalecimiento de la democracia, la transformación social y la sustentabilidad.

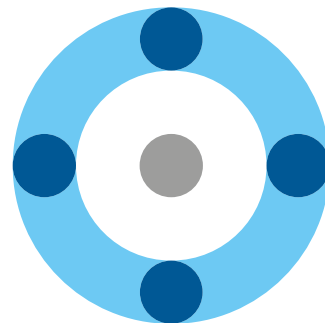
**Contribuir** a la internacionalización, a través de las diversas funciones institucionales.

**Promover** la participación activa desde las diversas áreas del conocimiento, para prevenir, mitigar y reducir el impacto socio ambiental negativo de las actividades humanas contribuyendo al desarrollo sustentable del planeta.

**Fortalecer** la transformación digital para responder a los desafíos del mundo globalizado y desarrollar el dominio del lenguaje internacional (Inglés).

# LAS COMPETENCIAS DEL M.E. UFRO

El M.E. UFRO, desde la formación integral que promueve, se adhiere al enfoque curricular centrado en la persona, donde los estudiantes son protagonistas autónomos y autorregulados en su proceso formativo. Tanto docente como estudiante son co-protagonistas en construir una relación que propicie el proceso de enseñanza-aprendizaje y les haga conscientes tanto del cómo y el qué aprender a nivel individual y colectivo. Igualmente, esta autonomía permite al estudiante comprender su entorno, construir su identidad y tomar acciones concretas para vincularse y aportar socialmente, teniendo presente que el aprendizaje también ocurre en contextos sociales, pues se aprende de otros y con otros.




El currículo centrado en la persona utiliza como herramienta de implementación el enfoque por competencias, el cual permite establecer propósitos formativos que describen los desempeños comprometidos, especificando alcances y contextos, y otorgando proyecciones para aportar a la sociedad desde el mundo del trabajo.





El **M.E. UFRO** contempla para su implementación, tres tipos de competencias:

- 1 COMPETENCIAS POR PILARES** Corresponden a desempeños aspiracionales de la institución para guiar las acciones formativas y participativas de cada miembro de la comunidad educativa. Constituyen un ideal a alcanzar desde cada función institucional.

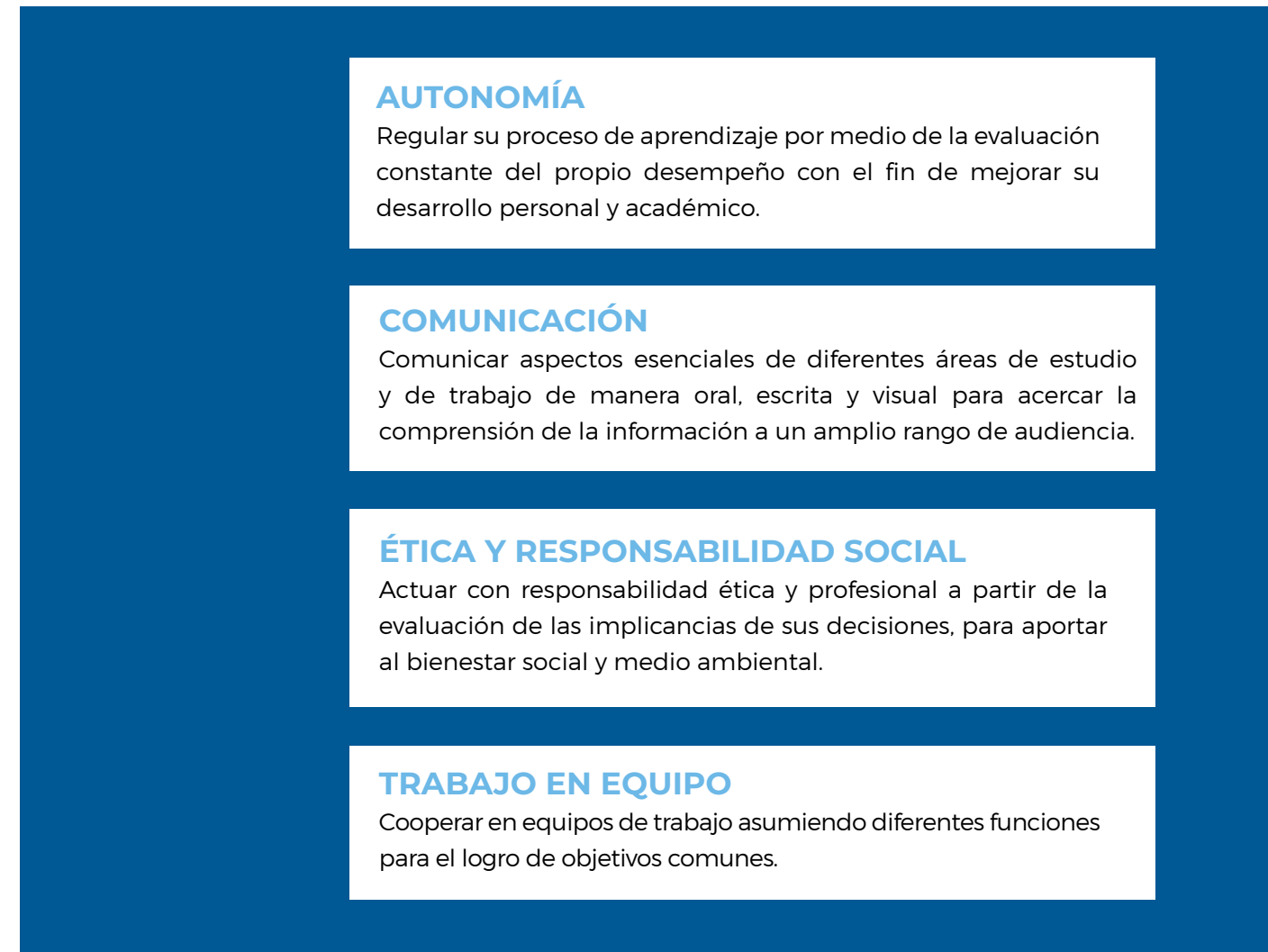


Este diagrama muestra cuatro pilares de las competencias, cada uno en un recuadro con un título y una descripción:

- DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA**  
Tomar decisiones para la realización propia y la convivencia en equilibrio con las diversidades, basadas en la reflexión y la conciencia de la importancia del desarrollo de la persona en todas sus dimensiones.
- COMPROMISO TERRITORIAL**  
Respetar las diversidades propias del territorio, integrando el valor cultural y social, las relaciones y significados que la o las comunidades le asignan para cohabitar en equilibrio.
- INCLUSIÓN, EQUIDAD Y DIVERSIDAD**  
Respetar la dignidad humana y sus diversidades basado en el derecho de igualdad en trato y oportunidades para propender a la equidad, justicia y bienestar en la sociedad.
- CIUDADANÍA GLOBAL**  
Actuar con responsabilidad ciudadana y conciencia global y local, analizando críticamente la complejidad de la realidad para contribuir a las transformaciones sociales, el bien común y el desarrollo de una democracia participativa.

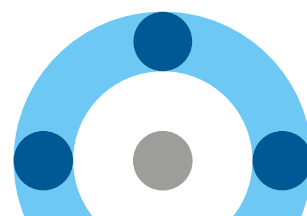
- 2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** Corresponden a la expectativa de desempeño esperado en un área disciplinar u ocupacional determinada, son los componentes clave de los perfiles de egreso, por tanto, constituyen la identidad del profesional o graduado.

- 3 COMPETENCIAS GENÉRICAS** Corresponden a desempeños transversales a cualquier área profesional y por lo tanto transferibles a diferentes contextos.



Este diagrama muestra tres competencias genéricas, cada una en un recuadro con un título y una descripción:

- AUTONOMÍA**  
Regular su proceso de aprendizaje por medio de la evaluación constante del propio desempeño con el fin de mejorar su desarrollo personal y académico.
- COMUNICACIÓN**  
Comunicar aspectos esenciales de diferentes áreas de estudio y de trabajo de manera oral, escrita y visual para acercar la comprensión de la información a un amplio rango de audiencia.
- ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
Actuar con responsabilidad ética y profesional a partir de la evaluación de las implicancias de sus decisiones, para aportar al bienestar social y medio ambiental.
- TRABAJO EN EQUIPO**  
Cooperar en equipos de trabajo asumiendo diferentes funciones para el logro de objetivos comunes.





# ÁREAS

del proceso formativo  
del **M.E. UFRO**



El M.E. UFRO intenciona la trayectoria formativa de cada persona, a través de tres áreas que se interconectan y tributan al proceso de formación integral, traspasando todos los tipos de formación que la institución entrega. Estas áreas son: curricular, pedagógica y vida universitaria, cada una de ellas prioriza componentes esenciales que dan forma al M.E. UFRO y que deben estar presentes en todo proceso formativo.



## ÁREA CURRICULAR

Los componentes relevados son:

la **flexibilidad** la **articulación** y la **integración disciplinaria**

La coexistencia de cada uno de estos componentes en el currículo obliga a la integración y la interdependencia entre ellos. La flexibilidad es entendida como la posibilidad del estudiante de escoger parte de su trayectoria de formación, existiendo flexibilidad curricular es factible articular diferentes programas y niveles formativos, facilitando la formación de las personas a lo largo de la vida. La integración disciplinaria como componente curricular permite ofrecer, espacios, momentos y vivencias al estudiantado y a la comunidad educativa donde el conocimiento especializado dialogue con los saberes ancestrales y otros saberes desde el reconocimiento y respeto mutuo.



## ÁREA PEDAGÓGICA

Los componentes destacados son:

las **diversas experiencias de aprendizaje** y una **docencia reflexiva y colaborativa**

Ambos componentes se relacionan en un proceso donde la interacción entre estudiante y docente, en un contexto formativo, permite que los aprendizajes se logren considerando una docencia de calidad. El rol del docente es facilitar y guiar la construcción del conocimiento, propiciando experiencias de aprendizaje que estimulen y desafíen a los estudiantes a aprender y contribuir a la sociedad. Asimismo, el estudiante desarrolla un rol protagónico y activo, aprende en interacción con otras personas y contextos, con disposición a aprender en forma autónoma y autorregulada.



## ÁREA DE VIDA UNIVERSITARIA

Los componentes esenciales son:

**proyecto de vida** **ciudadanía activa** y **bienestar integral**

El proyecto de vida constituye un desafío para cada persona, por lo tanto, es una construcción individual que se consolida con el tiempo, no obstante ello, para una institución formadora, de carácter público y estatal, aportar al proyecto de vida de las personas que se forman en ella significa contribuir con una impronta de carácter social, pensada en el bien común y el fortalecimiento de una sociedad más justa y democrática. En este contexto, la vida universitaria promueve la ciudadanía activa, centrando la atención en la participación como factor fundamental para la convivencia y la construcción equitativa de la sociedad, por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria. Adicionalmente, el bienestar integral, personal y colectivo, será fomentado a través de experiencias memorables, espacios físicos e instancias de interacción para las personas de la institución.

Todo lo anterior, se sintetiza en la figura 1:

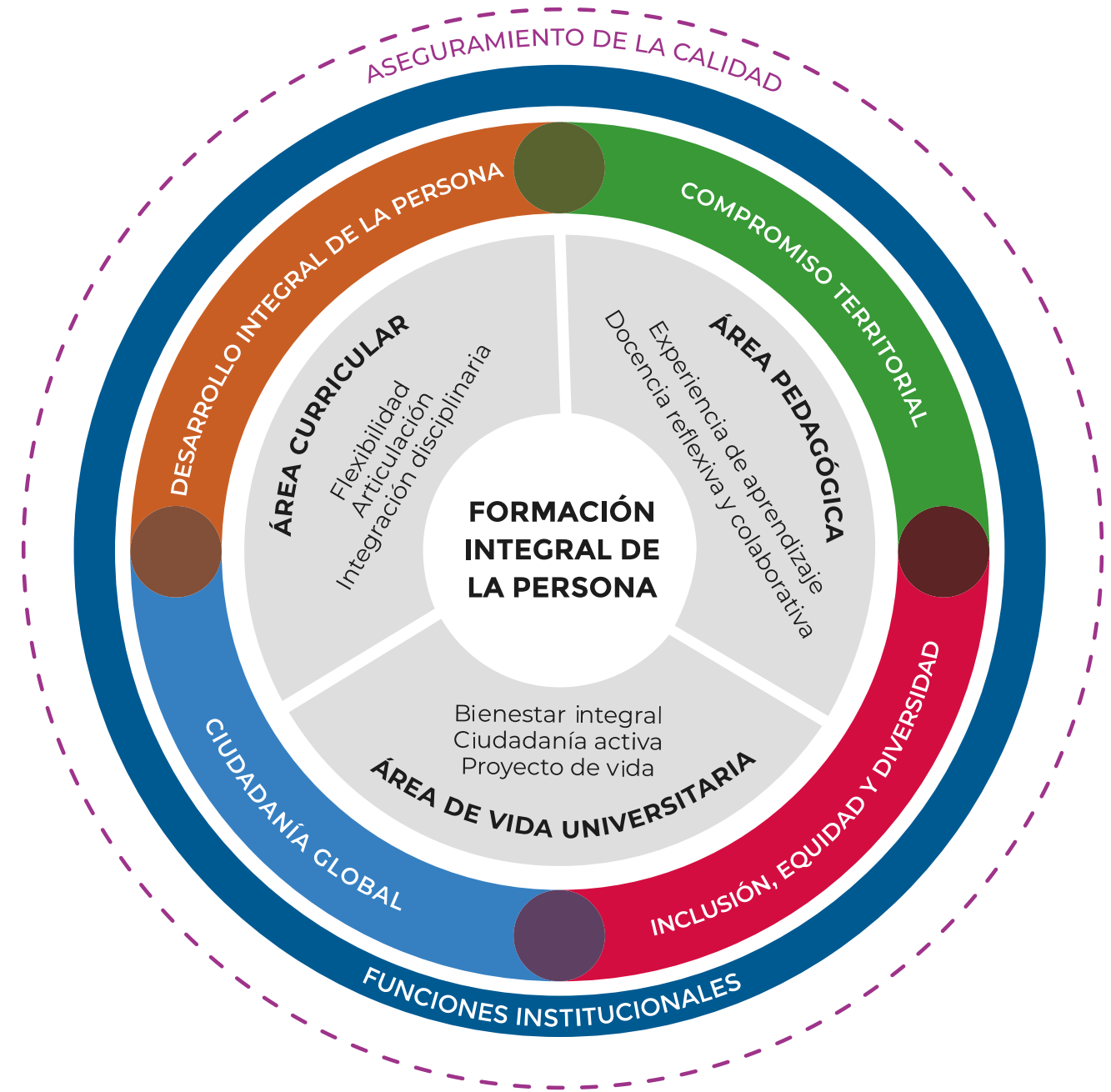
## Diagrama del M.E. UFRO, donde:

**La formación integral de la persona**, representa el ideal al cual contribuir, por lo que se configura como el elemento central para propiciar el desarrollo de la persona que se desea formar. Esta formación integral se estructura en base a tres áreas, que son: curricular, pedagógica y de vida universitaria, en cada una de ellas se definen componentes esenciales a desarrollar para alcanzar los objetivos propuestos.

**Los pilares del M.E. UFRO:** Desarrollo integral de la persona, Compromiso territorial, Inclusión, equidad y diversidad, y Ciudadanía global, dan sustento y sentido a la formación integral que se promueve, y a la vez configuran un marco de acción para cada una de las funciones institucionales con la finalidad de hacer posible el proyecto educativo que la institución se ha propuesto.

**El aseguramiento de la calidad**, corresponde al marco normativo al que responden todas las acciones del quehacer institucional, por lo tanto, el M.E. UFRO, tanto en su diseño como en su implementación ha contemplado estrategias que den cuenta de la calidad y orienten el proceso hacia la mejora continua.

Figura 1: Diagrama del M.E. UFRO



- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
- FUNCIONES INSTITUCIONALES
- PILARES
- COMPONENTES





## LINEAMIENTOS

para la implementación del  
**M.E. UFRO** en el proceso formativo

Los **componentes** priorizados en cada **área** del proceso formativo, se expresan en **lineamientos** específicos que hacen posible la interconexión entre **la persona** que se desea formar y los **pilares** que sustentan el **M.E. UFRO**.



# LINEAMIENTOS del ÁREA CURRICULAR

El currículo es una construcción cultural compleja y dinámica que organiza diferentes prácticas educativas, abarca actividades académicas formales e informales, así como también actividades no académicas, las cuales en su conjunto tributan a las experiencias formativas que nutren la integralidad de la persona, en su “saber”, “saber ser”, “saber hacer”, “aprender a convivir” y “aprender a aprender”.

El currículo en el M. E. UFRO está sustentado en los cuatro pilares definidos, reconociendo como componentes necesarios de desarrollar, la flexibilidad, la articulación y la integración disciplinaria. Los componentes seleccionados se implementan en el proceso formativo a través de los siguientes **lineamientos**:

## Salidas de egreso variadas:

Este lineamiento permite la flexibilidad al diversificar las opciones para obtener el título o grado académico, además entrega posibilidades concretas de integrar conocimiento al impulsar el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario.

En este lineamiento, el estudiante elige la salida de egreso que le deriva a una configuración de plan de estudios particular, la cual puede estar orientada a la profundización en áreas profesionales, la especialización en otras disciplinas y saberes que permitan la comprensión de la complejidad del entorno desde una mirada inter o transdisciplinaria, la articulación entre pregrado y postgrado para proseguir estudios hacia un grado académico superior u optar por salidas tradicionales en los diferentes ámbitos profesionales.

## Articulación académica:

Se concreta entre niveles formativos, es decir, desde formación Técnica a Pregrado y desde Pregrado a Postgrado, con el propósito de favorecer el aprendizaje contextualizado y a lo largo de la vida. Para ello, se sintonizan aspectos curriculares, pedagógicos, institucionales, económicos, administrativos y culturales. En este sentido, para que sea posible, es clave articular las unidades académicas y administrativas, y flexibilizar las prácticas dentro de la Universidad.

## Formación en pilares:

Corresponde a una línea formativa obligatoria y transversal a todos los programas entregados por la Universidad. El estudiante elige actividades curriculares de la oferta difundida para cada uno de

los cuatro pilares del M.E. UFRO y las realiza durante su formación. Esta línea formativa contribuye a la flexibilidad al ser impartida en diferentes formatos y contar con diferentes tiempos de duración.

## Certificaciones alternativas:

Están asociadas a actividades no tendientes a un título o grado. Están enfocadas en certificar competencias, habilidades o resultados de aprendizaje logrados en un breve tiempo y en respuesta a necesidades específicas del mundo social y laboral. Este tipo de certificaciones permite flexibilizar la formación y actualizar los conocimientos y saberes de las personas, propiciando la formación integral, la interdisciplina y el crecimiento personal y profesional de las mismas.

Las certificaciones, pueden ser de dos tipos:

**Certificación alternativa de especialización:** corresponde a estudios y prácticas en temáticas especializadas y acotadas que pueden profundizar áreas del conocimiento o tributar a la integración de disciplinas. Están principalmente relacionadas a algunas salidas de egreso propiciadas por los diferentes programas formativos.

**Certificación alternativa en pilares:** contemplan un mínimo de créditos SCT que deben ser obtenidos en actividades curriculares académicas, no académicas y de interés personal que tributen directamente a los pilares del M.E. UFRO. Este lineamiento busca propiciar la autonomía del estudiante, potenciar su autoconocimiento y otorgar mayor flexibilidad a la configuración de su trayectoria de formación integral.

Figura 2: Lineamientos curriculares del M.E. UFRO





# LINEAMIENTOS del ÁREA PEDAGÓGICA

La Universidad de La Frontera reafirma que en el proceso de enseñanza-aprendizaje, interactúan de manera clave estudiantes y docentes (académicos, ayudantes, entre otros) promoviendo distintas experiencias para construir aprendizaje en todas y todos, sustentadas sobre el respeto a la diversidad, el reconocimiento de las diferentes disposiciones, conocimientos previos, intereses y motivaciones.

En este sentido, el proceso de enseñanza-aprendizaje se orienta hacia la promoción de aprendizajes significativos, profundos y a lo largo de la vida; aplicado a contextos reales de la vida profesional, manteniendo un proceso continuo de desarrollo y perfeccionamiento de la persona que aprende, donde la evaluación y la retroalimentación del desempeño posibilitan la construcción del aprendizaje.

En el M.E. UFRO, las diversas experiencias de aprendizaje se orientan a promover el desarrollo del **aprendizaje:**

**Activo**, para propiciar un escenario en donde el estudiante tenga la oportunidad de implicarse en su propio proceso de aprendizaje.

**Situado**, para el desarrollo de prácticas educativas auténticas, determinadas por el conocimiento sobre el entorno, y la capacidad de distinguir las necesidades y oportunidades de acción en los diferentes ámbitos de su ejercicio profesional.

**Mediado por tecnología**, para el desarrollo de competencias digitales para aprender de manera más flexible, fomentando la autorregulación y la autonomía.

**Colaborativo**, para que el proceso de construcción individual del aprendizaje se beneficie, en cuanto eficacia en la interacción y donde cada persona tenga las mismas oportunidades de aprender.

**Autónomo**, para desarrollar habilidades de planificación y control respecto a la forma de aprender de manera consciente, intencionada y progresiva contribuyendo a alcanzar la autonomía y la autorregulación para el aprendizaje permanente y a lo largo de la vida.

**Integral**, para movilizar los diversos aspectos de la persona en la situación de aprendizaje.

De acuerdo al M.E. UFRO, la docencia es un componente sustancial en la Universidad, que se desarrolla a través del trabajo reflexivo sobre la revisión de las propias prácticas, con fomento en el trabajo colaborativo e impulsando la integración de metodologías diversas y de alto impacto y, la tecnología. Lo anterior, contribuye a la acción docente, la cual requiere de un conjunto de rasgos que promueven la calidad a través de una **docencia:**

**Organizada y alineada con el currículo**, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea coherente y previsible, permitiendo al estudiante situarse en él con autonomía y confianza.

**Ética y socialmente responsable**, para que las relaciones que se establezcan entre estudiantes y docentes estén permeadas por los valores de la Universidad, de la profesión e incluso con valores sociales de mayor magnitud.

**Mirada integral de la persona**, para ofrecer actividades contextualizadas que requieren la transferencia del conocimiento a la toma de decisiones, la interpretación y la actuación de forma pertinente y situada, considerando elementos emocionales y relacionales.

**Ofrece escenarios de aprendizaje mediados por TIC**, para flexibilizar los contenidos educativos al estudiante, a través de distintas modalidades y formatos respondiendo a las necesidades del momento.

**Responde a la diversidad**, para una docencia inclusiva que brinde una oportunidad para el desarrollo, la participación y el aprendizaje.

**Otorga retroalimentación**, para ayudar a mejorar el aprendizaje del estudiante y promover la motivación y la autorregulación.

**Evalúa para la mejora continua**, para la práctica reflexiva y colaborativa, adaptando y revisando las estrategias didácticas. La innovación para la docencia surge de esta reflexión y se desarrolla a través de un proceso planificado que emerge de la detección de necesidades para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

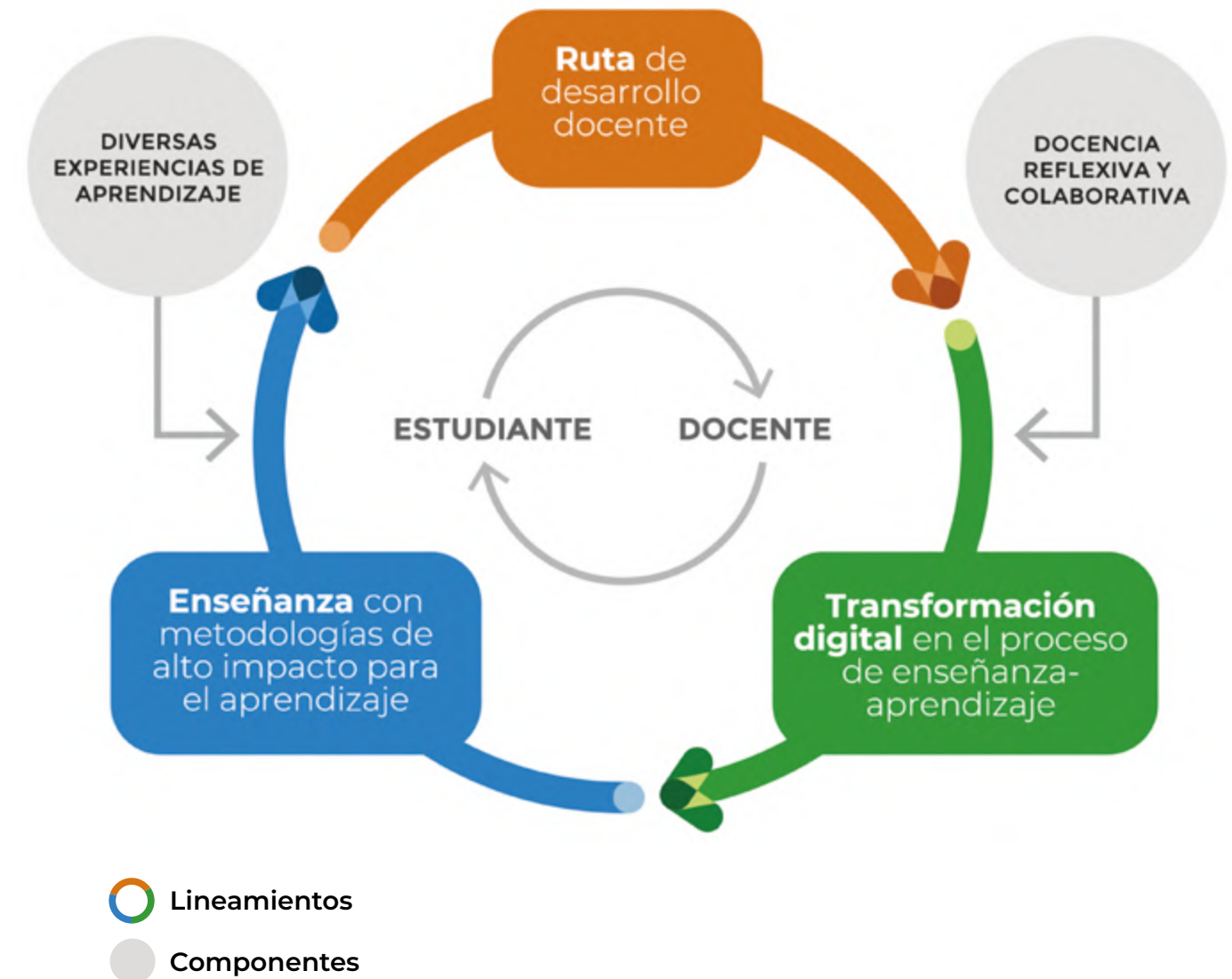
El proceso de enseñanza-aprendizaje se sustenta en los cuatro pilares del **M.E. UFRO** y compromete que las experiencias de aprendizaje se expresen en los rasgos de la docencia, a través de los siguientes **lineamientos**:

**Ruta de desarrollo docente**, que permite avanzar y potenciar el quehacer docente de acuerdo a los lineamientos del M.E. UFRO y perfil docente UFRO, para propiciar una docencia reflexiva y colaborativa. En esta ruta se determinan las instancias de formación y acompañamiento en la docencia de pre y postgrado, las credenciales para el reconocimiento de la trayectoria formativa, los incentivos para la innovación e investigación sobre la propia práctica, y el reconocimiento de la docencia; promoviendo una valoración equitativa en la actividad académica.

**Prácticas de enseñanza con metodologías de alto impacto**, como: la metodología Aprendizaje y Servicio, COIL, Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas y Aula invertida, permitiendo diversificar escenarios de aprendizaje. En coherencia con los pilares del M.E. UFRO, estas metodologías permiten movilizar los diversos aspectos de la persona y su desarrollo integral; distinguir las necesidades y oportunidades de acción en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional, a través de la participación en la resolución de problemas reales vinculados al territorio; y posibilitan abrir nuevas alternativas a los contextos de aprendizaje presenciales tradicionales, potenciando de esta manera la ciudadanía global durante su proceso de formación.

**Transformación digital en el proceso de enseñanza-aprendizaje**, considerando para ello el uso innovador de las TIC en los distintos escenarios de aprendizaje que se promueven en el proceso formativo; en cuanto a modalidades y formatos de enseñanza (presencial enriquecido con tecnología, b-learning y online), permitiendo así el desarrollo de competencias digitales y el uso de tecnología para aprender de manera flexible e inclusiva, fomentando la autorregulación y el desarrollo de la autonomía, a través de un mecanismo para impulsar una docencia innovadora.

Figura 3: Lineamientos pedagógicos del M.E. UFRO





# LINEAMIENTOS del ÁREA DE VIDA UNIVERSITARIA

La Vida Universitaria se comprende como el conjunto de vivencias que la institución ofrece para aportar a la formación integral de las personas. Va más allá de lo estrictamente académico, pues la Universidad junto con entregar un proyecto formativo de excelencia, debe proveer a estudiantes, funcionarios(as), académicos(as) y Alumni, experiencias que permitan el desarrollo integral, aportando una vivencia que transforme a las personas, y así, fortalecer la convivencia, la participación, el respeto por la diversidad y la responsabilidad social, poniendo en valor el rol de servicio público de la institución.

La Universidad de La Frontera releva tres componentes para el área de vida universitaria, el bienestar integral, la ciudadanía activa y el proyecto de vida.

**EL BIENESTAR INTEGRAL** se comprende desde una mirada multidimensional, que implica atender diversos aspectos relevantes para la vida universitaria tales como la salud física y emocional, necesidades socioeconómicas, culturales, de participación, recreación, gobernanza, entre otras.

**LA CIUDADANÍA ACTIVA** se focaliza principalmente en la participación como fundamento de la equidad, el cohabitar en equilibrio y la democracia, promoviendo la participación tanto en la comunidad interna como externa a la institución.

**EL PROYECTO DE VIDA** es una construcción individual a la cual todas las experiencias formativas aportan de manera sustantiva, en esta perspectiva la Universidad contribuye al proyecto de vida de cada una de las personas que en ella se forman, entregando sustento académico, valórico y de aporte al bienestar de la sociedad.

Atender a cada uno de estos componentes permite: contribuir a la formación de la persona en sus diferentes dimensiones; aportar al desarrollo de los pilares del M.E. UFRO desde diversas experiencias; y potenciar el sentido de comunidad e identidad de la institución.

Los componentes señalados se intencionan de manera integrada a través del siguiente **lineamiento**:

## Experiencia transformadora:

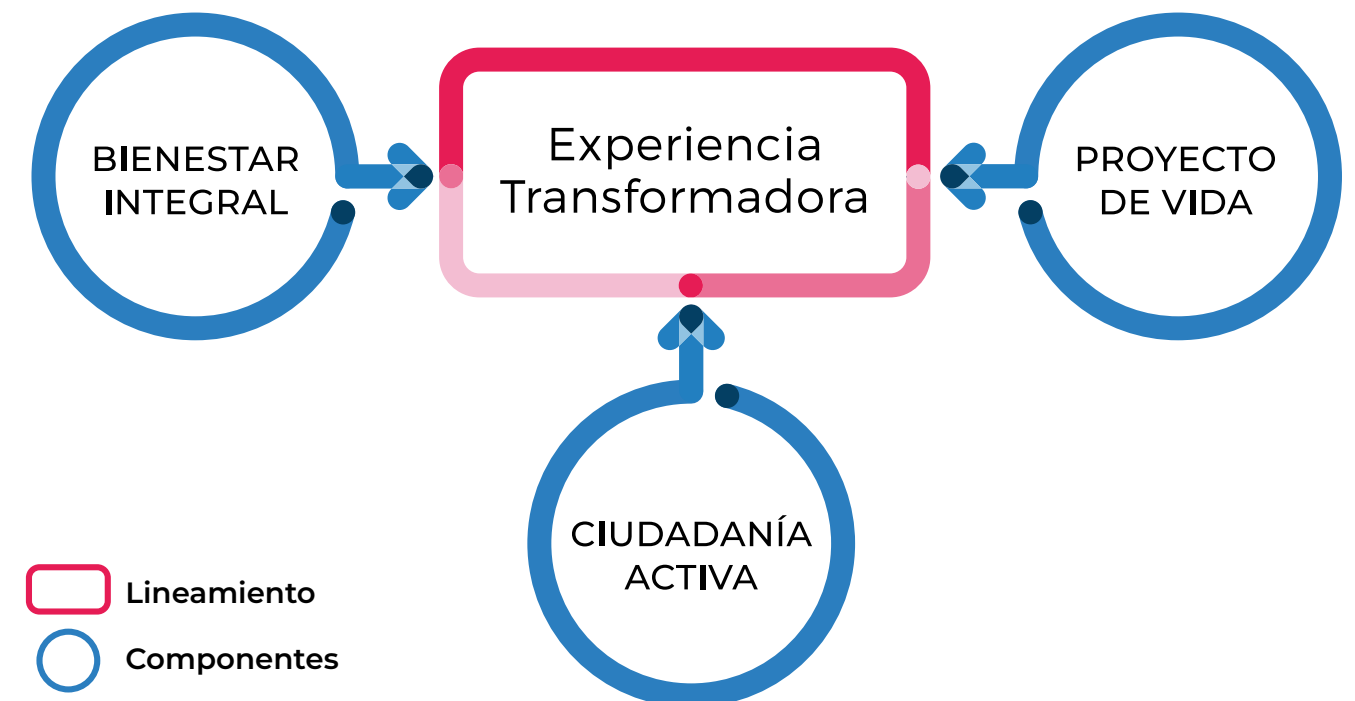
Intenciona experiencias que impacten a los integrantes de la comunidad universitaria y permitan el desarrollo integral de las personas, generando sentido de pertenencia con la institución. Para este lineamiento es importante plasmar la identidad institucional en los campus, dotando de espacios que permitan acoger, concretar y vivenciar los pilares del M.E. UFRO.

Para que las personas vivan esta experiencia transformadora, la institución acompaña y otorga igualdad de oportunidades para el éxito académico y la consolidación del proyecto de vida a través de

programas, iniciativas y acciones que complementan y apoyan las diferentes dimensiones de la persona en las distintas etapas de su vida.

La Institución, dando cuenta de su responsabilidad social, genera instancias que contribuyen a mejorar el bienestar y desarrollo integral del territorio, promoviendo una ciudadanía activa que releva su rol de institución pública. La colaboración y participación articulada de todos los integrantes de la comunidad universitaria es fundamental para brindar una experiencia transformadora a las personas.

Figura 4: Lineamiento de Vida Universitaria del M.E. UFRO



# V. IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DEL M.E. UFRO

Para el cumplimiento del propósito del M.E. UFRO, es necesario realizar un proceso de implementación de forma progresiva y descentralizada en la institución, que considere la participación de los estamentos estudiantil, académico, profesional, administrativo y del cuerpo directivo. Generando así en la comunidad universitaria la apropiación, compromiso y responsabilidad con su desarrollo dentro del quehacer institucional.

Para posibilitar la integración, participación y compromiso de la comunidad universitaria en cada instancia de diálogo en el marco del M.E. UFRO, es fundamental trabajar en fortalecer y establecer, cuando sea necesario, redes de articulación interna y coordinación progresiva, entendidas como formas de interacción que hacen posible la articulación y colaboración de los distintos actores institucionales, a fin de posibilitar la convergencia de esfuerzos para la exitosa implementación del M.E. UFRO.

El trabajo y gestión en red permite que todo el quehacer institucional se oriente en base a los pilares definidos, y que cada unidad y actor disponga sus esfuerzos, experiencias, conocimientos y recursos para lograr los objetivos propuestos en las áreas curricular, pedagógica y de vida universitaria. Con esto, se contribuye a dotar de mayor eficacia y eficiencia el proceso de implementación del M.E. UFRO.

De igual forma se deben fortalecer las redes de articulación externa, que se entienden como las formas de interacción que hacen posible la articulación de la institución con el medio externo, como son Alumni y empleadores, quienes entregan información para la evaluación de los programas de formación y su impacto en el desarrollo de competencias, de acuerdo con el M.E. UFRO y los retos del mundo disciplinar, laboral y social.

Dentro de las **acciones** a desarrollar en el proceso de implementación del M.E. UFRO, se encuentran las siguientes:

## **Socialización del M.E. UFRO**

con todos los actores institucionales, de forma de contribuir a su comprensión y posicionamiento en todas las unidades de la institución y con todos los actores de la comunidad educativa.

**Elaboración de un plan de implementación** considerando a los integrantes de las redes de articulación interna y externa.

**Generación de comisiones** que permitan establecer estrategias y compromisos.

## **Revisión y modificación de normativas institucionales,**

para que sean concordantes con el M.E. UFRO y permitan una bajada operativa a las diferentes unidades.

## **Elaboración de documentación orientadora**

que permita una bajada operativa del M.E. UFRO en las áreas curricular, pedagógica y de vida universitaria.



# VI. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL M.E. UFRO



La calidad y la excelencia son un compromiso fundamental en todo el quehacer de la Universidad de La Frontera, por lo que, desde el 2017, cuenta con una Política de Calidad para fortalecer las capacidades de autorregulación y mejora continua de la calidad institucional, permitiendo dar cumplimiento al proyecto institucional y entregar garantía de calidad de los servicios que se ofrecen a la comunidad.

La Política de Calidad, se sustenta en los principios de: calidad, autorregulación, autoevaluación, aseguramiento de la calidad, acreditación, sistematización, mejora continua y transparencia, los que son recogidos en todas las actividades del quehacer institucional, para responder con excelencia a sus propias declaraciones y a las demandas actuales y futuras de la sociedad.

El M.E. UFRO se inserta en una cultura institucional de la calidad, de tal manera que se ha comprometido a generar e implementar distintas estrategias de evaluación que permitan asegurar y dar cuenta de ello, respondiendo a: los requerimientos que las leyes de educación superior plantean, los criterios y estándares de calidad para la acreditación, los pilares y lineamientos del M.E. UFRO.

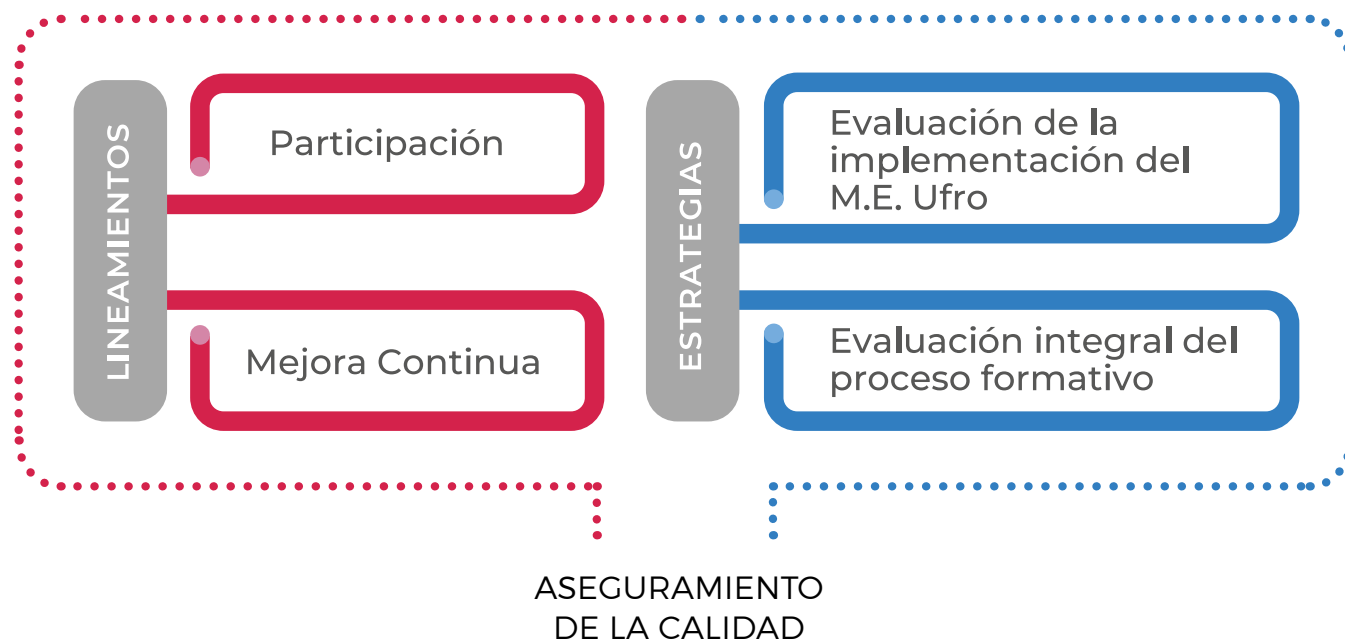
Al respecto, se establece que todo proceso de evaluación, en el marco del M.E. UFRO, debe estar orientado a fortalecer:

La toma de decisiones a partir de información confiable y actualizada recogida de manera sistemática, que propicien espacios para la mejora continua. De esta manera, se retroalimentan los lineamientos, estrategias y acciones consideradas para la implementación del M.E. UFRO.

La participación de la comunidad educativa, para instalar procesos de evaluación desde un enfoque democrático. En este sentido, los actores de la comunidad son sujetos claves en la información que se utiliza para la toma de decisiones; para lo cual se aseguran espacios críticos y reflexivos que permitan recoger información de sus experiencias y expectativas, para la toma de decisiones institucionales que favorezcan la implementación del M.E. UFRO.

Bajo estas orientaciones, se proponen dos estrategias de evaluación que ponen énfasis, por un lado; en una perspectiva macro de evaluación, donde el foco principal es la implementación del M.E. UFRO, y otra a nivel meso, que permite aproximarse a la evaluación del proceso formativo desde una mirada integral, para responder a los requerimientos tanto internos como externos de aseguramiento de la calidad.

Figura 5: Estrategias de evaluación del M.E. UFRO



### Evaluación de la Implementación del M.E. UFRO

se realizará considerando los pilares, componentes y lineamientos contenidos en el M.E. UFRO. Esta propuesta de evaluación considera una postura holística y recursiva de los momentos considerados claves.

Esta estrategia incorpora la participación de los estamentos estudiantil, académico/profesional y administrativo, cuerpo directivo, Alumni y empleadores, para obtener información acerca de las fortalezas y debilidades del proceso de implementación del M.E. UFRO. Con la información recogida, se toman decisiones de mejora que permiten asegurar la calidad de los lineamientos, estrategias y acciones comprometidas en el plan de implementación del M.E. UFRO.

Se contemplan, a lo menos, tres momentos claves de evaluación: a) Fases diagnósticas, a partir de la propuesta de M.E. UFRO; b) Durante la ejecución del M.E. UFRO, revisando las estrategias y acciones desplegadas; y c) Etapa de resultados de la implementación, evaluando logros e impacto de las estrategias y acciones concretadas.

Algunos de los resultados esperados son:

- **Información para la toma de decisiones** oportunas para los responsables de la implementación.
- **Asignar o reasignar responsabilidades** sobre acciones y recursos estratégicos para una exitosa implementación.
- **Identificar aspectos críticos** y discrepancias entre el diseño y la implementación real del M.E. UFRO.

### Evaluación Integral del Proceso Formativo

a través del Sistema de Evaluación Integral del Proceso Formativo (SEI, en adelante) el que permite integrar la información disponible, producto de diferentes procesos de levantamiento de información, como indicadores de eficiencia interna, de progresión académica, de empleabilidad, evaluación de la implementación del plan de estudios, entre otros, para evaluar el proceso formativo y demostrar la calidad y la capacidad de autorregulación de la institución. El SEI, focaliza su atención sobre el proceso formativo y permite acceder a información actualizada sobre su funcionamiento de manera oportuna, contribuyendo con esto a que los distintos niveles de gestión de la institución puedan tomar decisiones sustentadas en evidencias que permitan la mejora continua del proceso y por ende la calidad del mismo.



En el SEI se identifican tres dimensiones de evaluación: 1) Logro del Perfil de egreso/graduación, 2) Vida Universitaria y 3) Eficiencia Interna. Estas dimensiones abarcan, tanto el ámbito académico del proceso formativo, que es particular para cada carrera y programa; como también el ámbito institucional no académico, que es transversal a todos los programas formativos impartidos en la institución, y tiene un impacto positivo en la formación integral del estudiante. Además, se considera el seguimiento de aquellos indicadores claves que dan cuenta de las características de los estudiantes, su progresión académica y empleabilidad.

### Logro del Perfil de Egreso/ Graduación:

Resulta clave para dar cuenta del proceso de formación, pues el perfil de cualquier programa formativo es el compromiso académico que se establece con el estudiante que ingresa a la institución. El perfil de egreso/graduación representa el desempeño a alcanzar por el estudiante y también el compromiso que la institución tiene con la sociedad, orientado a un egresado/graduado con determinados atributos, pertinentes a las demandas del entorno. Demostrar que el perfil se alcanza y hacer seguimiento de su avance durante la formación es el propósito central de esta dimensión.

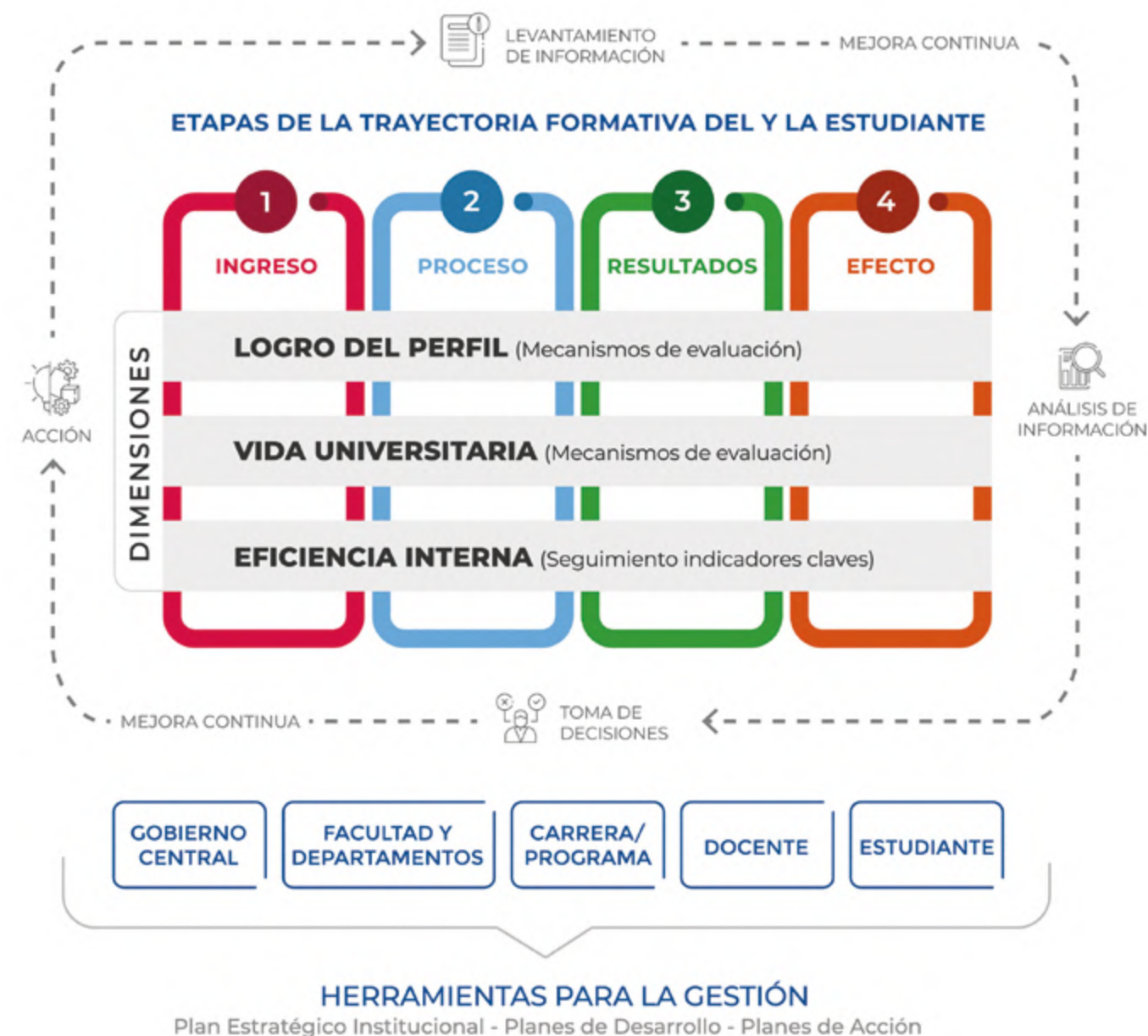
### Vida Universitaria:

Se entiende como el conjunto de experiencias y vivencias que la institución promueve para el estudiante durante su proceso de formación, que van más allá de lo estrictamente académico, es decir, considera su participación en la comunidad universitaria como un factor relevante en su vida universitaria. Además, pone énfasis en que los pilares del M.E. UFRO se desarrollen en las diversas experiencias que la institución proporciona al estudiante durante su proceso educativo.

### Eficiencia Interna:

Considera la eficiencia interna del proceso de formación, referida al conjunto de indicadores relacionados con las características del estudiante, su rendimiento y progresión académica y empleabilidad. Hacer seguimiento a estos indicadores es fundamental, tanto para la evaluación interna de la Universidad, como para la rendición de cuentas externa.

Figura 6: Sistema de Evaluación Integral del proceso formativo







## VII. REFERENCIAS

- Comisión Nacional de Acreditación. Criterios y estándares para la acreditación de universidades, 2022.
- Ley N° 21.091. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 29 de mayo de 2018.
- Ley N° 21.094. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 05 de junio de 2018.
- Universidad de La Frontera. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013 - 2023.
- Universidad de La Frontera. Resolución Exenta N°0796, Política de Formación Profesional, 2008.
- Universidad de La Frontera. Resolución Exenta N° 1991, Política de Postgrado de la Universidad de La Frontera, 2008.
- Universidad de La Frontera. Resolución Exenta N° 3301, Política de Vinculación con el Medio, 2016.
- Universidad de La Frontera. Resolución Exenta N° 3161, Política de Calidad, 2017.
- Universidad de La Frontera. Aportando a la actualización de la Política de Formación Profesional, 2017.
- Universidad de La Frontera. Resumen Informe de Autoevaluación Institucional, Proceso de Acreditación, 2018.
- Universidad de La Frontera. Fundamentos para la creación del Modelo Educativo, 2019.
- Universidad de La Frontera. Resolución Exenta N° 3161, Política de Gestión y Desarrollo de Personas Universidad de La Frontera, 2020.
- Universidad de La Frontera. Resultados del Levantamiento de información para la construcción del Modelo Educativo UFRO, 2021.
- Universidad de La Frontera. Resolución interna N° 263, Nombra integrantes Comisión Institucional, 2022.
- Universidad de La Frontera. Propuesta de Adecuación Estatuto de la Universidad de La Frontera, 2022.
- Universidad de La Frontera. Resolución Exenta N° 2340, Política de Igualdad y Equidad de Género de la Universidad de La Frontera, 2022.
- Universidad de La Frontera. Resolución Exenta N° 2706, Política de Sustentabilidad de la Universidad de La Frontera, 2022.





UNIVERSIDAD  
DE LA FRONTERA



# Modelo Educativo

---

Universidad de La Frontera

[modeloeducativo.ufro.cl](http://modeloeducativo.ufro.cl) 



**INSTITUCIÓN ACREDITADA**  
**6 AÑOS**  
**EN TODAS LAS ÁREAS**  
• GESTIÓN INSTITUCIONAL • DOCENCIA DE PREGRADO  
• DOCENCIA DE POSTGRADO • INVESTIGACIÓN  
• VINCULACIÓN CON EL MEDIO  
HASTA NOVIEMBRE DE 2024